

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana,
á 7 reales mensuales en esta isla
y 8 fuera de ella.

Palma.—Miércoles 25 de marzo.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Del Norte Español:

Todos los periódicos que no son resueltamente ministeriales han censurado, con todo el vigor que las circunstancias les permiten desplegar el decreto relativo á la supresion del descuento que sobre sus haberes se exigia á los funcionarios públicos y demás clases que cobran del Tesoro. La carestía de los artículos de primera necesidad, que es uno de los motivos mas capitales que alega el gobierno para justificar la medida, es precisamente el argumento mas poderoso de que se valen sus adversarios para combatirla. Y si bien se considera, lo mismo los que la defienden que los que la impugnan tienen razon, solo que los unos miran la cuestion bajo el punto de vista del que cobra, y los otros bajo el punto de vista del que paga.

Los impugnadores del decreto tienen razon cuando dicen que les parece intempestivo todo aumento en el presupuesto de gastos, sobre todo cuando viene este gravámen pisando casi los caleñares á un empréstito de mucha consideracion, que lo hicieron sin duda indispensable los agovios del Tesoro.

Los impugnadores del decreto tienen razon cuando dicen que la derogacion, suspension, ó lo que sea, de la ley de desamortizacion, privando al Estado de la mas copiosa fuente de recursos que tenia para cubrir sus atenciones, obligaban al gobierno, para no aumentar los impuestos que son ya casi insostenibles, á adoptar un sistema de rigurosas economías.

Los impugnadores del decreto tienen razon cuando dicen que no se halla en España tan poco desarrollada la empleomanía que necesite se la estimule con nuevas ventajas, pues es seguro que aunque se dejase en pie el descuento y aunque se redujese á la mitad el sueldo de todos los funcionarios públicos, no faltarian miriadas y miriadas de pretendientes que con aptitud igual á la suya les reemplazarán en sus puestos si ellos les abandonasen.

Los impugnadores del decreto tienen razon cuando dicen que con el se aumenta el déficit; tienen razon cuando dicen que con él se multiplican los impuestos, y que multi-

plicándose los impuestos se disminuye el consumo, y que disminuyéndose el consumo, se afecta á todas las clases, y muy particularmente á las proletarias.

Pero eso, como hemos dicho, es mirar la cuestion bajo el punto de vista del que paga, y no bajo el punto de vista del que cobra. Considerado bajo este último aspecto, el decreto es excelente; solo es de sentir que nuestras administraciones no se hagan cargo de que toda política de expedientes, todo sistema de circunstancias, que no tiene mas objeto que salir del paso, es pan para hoy y hambre para mañana; que el pais es pobre; que todos los recursos para cubrir las atenciones del Estado han de salir de la agricultura, que está muy atrasada, de la industria, que es casi nula, del comercio, que es casi insignificante; que el que se vé obligado á dar mas de lo que puede, acaba por no poder dar nada, y que á la gallina que pone los huevos de oro; es preciso mimarla mucho, y sobre todo no matarla.

Cuesta muchísimo mas trabajo adquirir una profesion cualquiera artistica ó literaria, hacerse médico ó abogado, aprender un oficio por fácil que sea, que adquirir la aptitud que se requiere generalmente para ser empleado; y sin embargo, mas de la mitad de los que ejercen la medicina, la abogacia ó una profesion cualquiera, podrian muy ventajosamente trocar el fruto de sus improbas tareas por el sueldo de la mayor parte de los que figuran en la nómina. No es, pues, extraño que sea en España la empleomanía una enfermedad endémica. ¿Quién que no viva de renta no ha de querer ser empleado? ¿Hay acaso algun otro modo de vivir holgadamente?

Pero una nacion en que todos quieren ser empleados, es una nacion toda estómago; se parece bastante á esos enfermos paralíticos, que habiendo perdido todas las facultades, no les quedan mas que las funciones asimilativas.

Nosotros no hemos querido ocuparnos de los célebres decretos del 23 de febrero, que cuando no tuviesen otro defecto tendrian para nosotros el de ser una infraccion manifiesta del Código vigente, y no hemos querido ocuparnos de ellos porque no participamos de la sorpresa que han causado á nuestros colegas progresistas. Sabemos lo que los partidos pueden dar de sí, y nada de cuanto hacen nos asusta. Dicho tenemos y repetido hasta la socie-

dad, que los partidos no consultan mas interés que el de partido, y que, ciegos como son, sacrifican casi siempre á la actualidad el porvenir. Los decretos del 23 de febrero merecen ponerse al lado del tan famoso sobre abono de tiempo, para los efectos de clasificacion, á los empleados por sus opiniones políticas quedaron cesantes en 1843. Este aunque mas constitucional por su origen, porque al cabo era hijo de una Asamblea, sobre ser intempestivo y tambien oneroso al pais, era al mismo tiempo injusto; sin embargo, este decreto y los recientes del 23 de febrero, son una nueva prueba que podemos añadir á las muchas que ya poseimos para afirmar con mas insistencia que nunca que los partidos en todos sus actos solo tienen en cuenta los intereses de partido.

CRÓNICA.

Noticias estrangeras.

Paris 17 de marzo.

La agencia Havas publica el siguiente parte telegráfico:

«Tarin 16 de marzo.—La Cámara de diputados, en su sesion de hoy, ha concedido al ministerio un crédito extraordinario de 5 millones de francos para las fortificaciones de Alejandria. Esta concesion ha sido hecha por gran mayoría (106 votos contra 44).»

— En las correspondencias de Paris de la *Independencia belga*, leemos los siguientes párrafos:

«Esta semana se realiza un grande hecho industrial con intervencion del Crédito mobiliario frances. La fusion de los ferrocarriles suizos ha sido tratada y ajustada por los delegados reunidos en Paris. A consecuencia del convenio firmado por los señores doctor Kern, Alfredo Escher, presidente de la Asamblea federal suiza Geigy de Basilea, el coronel Aubert, de Ginebra, y Emilio Pereire, Hottinguer, baron Seillere y Marcuard, *La Sociedad general de ferrocarriles suizos* ha reemplazado á las Compañías del Central, del Oeste y del Nordeste de la Suiza.

Los lagos de Neuchâtel, de Ginebra y de Constanza estarán enlazados por una sola via férrea, que reunirá además las ciudades de Ginebra, Lozana, Iverdun, Neuchâtel, Berna, Soleure, Lucerna, Basilea, Aarau, Zurich, Schaffhouse, Constanza, etc., y que se unirá á la red francesa por las líneas de Mulhouse y de Lion.

— Escriben de Lóndres que el señor Gonzalez Bravo ha sido muy bien recibido por lord Clarendon.

Todas las noticias que os he dado sobre los asuntos de China se han confirmado. Lord Palmerston envió á este pais tres comisarios encargados de emplear todos los medios de accion, comprendidos los argumentos irresistibles.

La municipalidad de Paris acaba de votar en su última sesion un nuevo boulevard, el de San Marcelo. Esta nueva via se enlazará por un lado con el boulevard Monte Parnaso, y se prolongará por el otro hasta la estacion del ferro-carril de Orleans, atravesando el 12 distrito.

Aguardábase para el 16 de marzo una amnistía general en favor de la prensa; pero se ha diferido, porque se supone que en visperas de elecciones se ha temido que los periódicos se mostrarían mas audaces libertándose de las pasadas advertencias; se espera sin embargo que esta medida, que en principio no puede dejar de producir un excelente efecto, no se aplazará mas allá del 15 de agosto.

Si puede darse crédito á lo que dice un periódico de Lion, el mariscal de Castellane va á casar cuanto antes á su nieta, la señorita de Contades, con el príncipe Radziwil, uno de los mayores propietarios de Polonia. El príncipe ha llegado á Lion, y el mariscal ha pasado una revista en honor de este alto dignatario de la corte de Rusia. Nuestras relaciones con esta corte van siendo cada dia mas corteses. Este rico matrimonio será en cierto modo continuacion del de M. de Morny.

Se ha hablado mucho de grandes adquisiciones territoriales que nuestro embajador extraordinario ha hecho en Rusia, y con este motivo han circulado mil comentarios. Lo mas natural es que M. de Morny, desimpresionado de las ilusiones que todo el mundo se hacia durante la guerra, tiene confianza en el estado de cosas actual. Los rusos nos darian la medida de su repocidad viniendo de nuevo á residir en Paris y contrayendo lazos de familia en Francia.

El general Tottleben, el defensor de Sebastopol, viaja por Piamonte. Se dice que ha visitado las fortificaciones de Alejandria, y se cree, que ha dado consejos para aumentar la fuerza defensiva de esta plaza contra el Austria.

«Lóndres 15 de marzo.—El *Observer* anuncia que el Parlamento será disuelto el 25 de marzo, que tendrá su última sesion el 23 y que las elecciones empezarán dentro de 15 dias.—El mismo periódico añade que un parte de San Petersburgo, recibido en Lóndres, dice que el Emperador Alejandro irá de seguro á Paris é Italia, y que durante su ausencia le suplirá un Consejo de regencia.

(No garantimos la exactitud de este parte.)»

— Un terrible siniestro, dice el *Diario de Fécamp*, acaba de destruir casi todo un barrio de esta población.

El establecimiento de aserrar maderas de M. Víctor Freret, situado en la calle de los Cordeleros y muelle del Vizcondado, doce ó quince casas conteniendo quiza cincuenta habitaciones, cordelerías, depósitos de madera de construcción para buques, almacenes en que había gran número de barriles de alquitran, la torre antigua, todo es un monton de ruinas, pues no quedan en pie mas que algunas paredes ennegrecidas y calcinadas que se desploman á cada instante.

La pérdida material causada por el siniestro es grande: puede calcularse en unos 800,000 francos.

La causa de este incendio, que se declaró en los talleres de carpintería, no se sabe aun positivamente. Supónese sin embargo que el fuego debió prender por el roce de alguna rueda.

En el momento en que el incendio estaba en toda su violencia, las chispas incendiaron los palos de dos buques amarrados en el muelle del Vizcondado.

El prefecto del Sena Interior, que se había trasladado apresuradamente á Fécamp, dejó al maire un socorro de 1,000 fr. que fueron distribuidos entre las familias mas desgraciadas víctimas del incendio.

PALMA.

ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CORTES.

Rusultado de la votacion del día de hoy.

Distrito de Palma.

	VOTOS.
D. Lorenzo Vicens	104
D. Narciso Ametller	64
D. Ramon Perez	5
D. Antonio de los Rios Rosas	2

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El *Genio* contiene la revista de periódicos de la capital.

El *Mallorquin* recomienda la candidatura del Sr. D. Lorenzo Vicens. Despues trae igualmente la revista de costumbre.

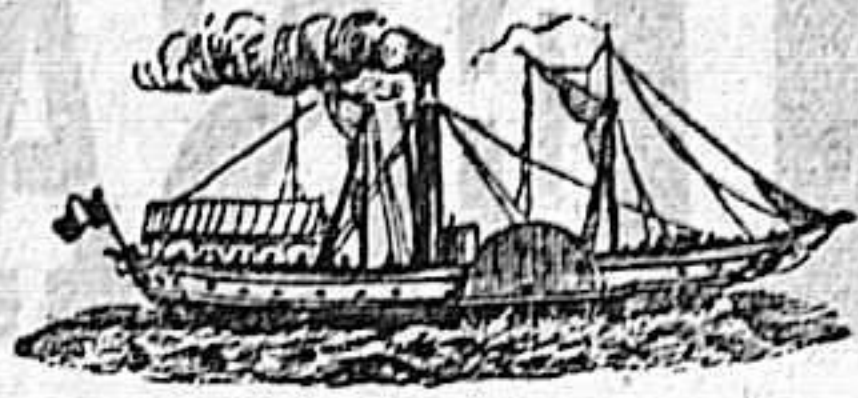
Boletin religioso.

Santo de hoy.

SAN DIMAS EL BUEN LADRON.

Estando pendiente de una cruz este siervo del Señor, á la derecha de la en que estaba clavado Jesucristo, reconociendo á este por Dios le suplicó que se acordara de él cuando estaria en su reino; y el Señor en premio de su fe le prometió que aquel mismo día se hallaria con él en el paraíso.

Boletin comercial.



EL REY D. JAIME I,
de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el juéves 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

Boletin de anuncios.

IMPORTANTÍSIMO.

Por pocos días.

Acaba de llegar el comisionado en pañuelería bordada en crespon de la China, que ha estado en esta en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las cuatro Naciones, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32 de dicha fonda, y habiendo sido solicitado por varias señoras de esta capital viniese para la semana santa, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un nuevo y brillante surtido en dicha pañuelería.

GRAN SURTIDO

de vidrios planos

en la tienda situada en la plaza
de Cort, n.º 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Chromo.

En el mismo establecimiento hay depósitos del escelente barniz llamado *Chromo*, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Composicion para dar color á los pisos de las habitaciones, sin necesidad de frotar, secándose en dos horas, sin que se perciba ningun olor.

Este producto está muy en uso en Paris, y es en el día una necesidad para las personas aficionadas al lujo y la limpieza.

Lo que le ha valido un crédito justamente merecido, es la ventaja que tiene de susltituir las alfombras con economía y baratura, por su larga duracion y por su propiedad de preservar del polvo, y de los insectos que nacen con el calor.

Para limpiarlo se pasa muy ligeramente un trapo de lana cualquiera despues de haberlo barrido; si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja mojada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

Precios dentro de la ciudad.

Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado.

Dos idem 3 maravedises idem idem.

Sea de cualesquiera color de los tres manifestados.

Las personas que gusten aprovecharse de esta composicion pueden avistarse con el dueño del espresado establecimiento ó pasar aviso de palabra ó con esquila, y se acudirá á los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad.

Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

A LOS FILARMÓNICOS

y profesores de música.

En la tienda de Cabrer plaza de Cort número 18, se suscribe á la

Propaganda musical,

periódico único de su clase que se publica en España, por don Bernabé Carrafá editor de música en Madrid.

Dicho periódico se divide en nueve repertorios, á saber:

- 1.º Repertorio de música elemental.
- 2.º de música de estudio.
- 3.º de música vocal.
- 4.º de música de piano.
- 5.º de música de zarzuela.
- 6.º de música teatral italiana.
- 7.º de música religiosa.
- 8.º de música instrumental.
- 9.º de música militar.

A cada uno de loscuales se admiten suscripciones por meses, trimestres, semestres y años, excepto el primero que son por clases de métodos.

Las inmensas ventajas que reporta á los profesores y aficionados, y el éxito que ha obtenido en toda la peninsula, en la que cuenta mas de mil suscriptores; ha decidido al editor, á pesar de los mayores gastos de remesa, á estender á esta bella capital los beneficios de dicha suscripcion, y no duda que los conocedores del arte no vacilarán en aprovecharse de tan buena ocasion para hacerse por tan módicos estipendios con una brillante colleccion de piezas nacionales y extranjeras, como se pueden convencer haciendose detenidamente cargo del pormenor de las tarifas y demas condiciones que se hallan en el prospecto que se espondrá al público.

Tambien se continuan admitiendo encargos para toda clase de piezas é instrumentos de las mejores fábricas, los que serán servidos con puntualidad y francos de porte, haciendose ademas, rebajas convencionales segun el valor de los pedidos.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

Se suscribe á

LOS

mártires de Buenos Aires

ó el verdugo de su república

NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL M. NIEVES.

Edicion de lujo.

Prospecto.—Si alguna obra podíamos ofrecer al público de inmenso interés é inapreciable trascendencia, era sin duda alguna la presente.

Ademas de una completa historia del pais, hábitos, costumbres, tradiciones de los grandes centros de produccion y riqueza, es ella un drama sangriento, cuyas horriboras escenas forman el cruel episodio de la dictadura de Rosas en la república de Buenos Aires.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de unas 30 á 35 entregas aproximadamente.

A pesar del excesivo coste, profusion de láminas y lujo empleado en la edicion, hemos procurado conciliar con todo ello su baratura para ponerla al alcance de las clases menos acomodadas, á las cuales interesa sobremanera; pues nadie ignora la grande emigracion de familias españolas á aquellos lejanos climas en busca de mejor fortuna.

Se repartirán, pues una ó dos entregas semanales de 16 páginas, tamaño casi fóléo, letra clara y compacta, á UN REAL la entrega en toda España.

Almoneda de libros.

La habrá el día 24 y siguientes de diez á una por las mañanas, y desde las cuatro al anocheecer por las tardes en el entresuelo de la casa zaguan número 17, manzana 45, inmediaciones á la plaza del Call. En esta almoneda de mas de dos mil volúmenes, se encontrarán obras de religion, legislacion, literatura, etc., en ediciones antiguas de los siglos 15 y 16 y modernas.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en la calle d' en Danús, casa de Palet, piso principal.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 195.

Se pondrá en escena la gran tragedia lirica en tres actos, música del maestro Donizzetti, titulada

LOS MÁRTIRES

ó sea

POLIUTO Y PAULINA.

A las siete y media.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.

por el Editor Gabriel Colomar